

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-003-2021
SERVICIO PARA LA PREPARACION DE DESAYUNOS COMUNITARIOS PARA LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-003-2021, correspondiente a la contratación del "SERVICIO PARA LA PREPARACION DE DESAYUNOS COMUNITARIOS PARA LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:00 horas del día 03 de febrero de 2021, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-003 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 29 de enero de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se

impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: AB ALIMENTOS NUTRASEUTICOS FUNCIONALES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1:

¿Es correcto dirigir todos los escritos y formatos mencionados en las bases de la presente licitación de la siguiente manera? ¿Deberá mencionarse el nombre de algún funcionario en específico?

Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del
Gobierno del Estado de Baja California
Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado
Calz. Independencia #994, Centro Cívico,
Mexicali, Baja California, C.P. 21000
Licitación Pública Regional No. 32065001-003-2021
"Servicio para la preparación de desayunos comunitarios para la Secretaría de Integración y Bienestar Social".

Respuesta: Estará dirigido al Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California al domicilio ubicado en Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000; indicarán identificación de la licitación "SERVICIO PARA LA PREPARACION DE DESAYUNOS COMUNITARIOS PARA LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL" y señalando la clave alfanumérica que tiene asignada 32065001-003-2021.

PREGUNTA 2:

En el PUNTO 6.1 B) MANIFESTACIÓN DE FACULTADES.- Se indica que "Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente".

Pregunta: En el sobre conteniendo la propuesta técnica NO deberán incluirse los originales del Acta Constitutiva y sus modificaciones, ni en su caso, el Poder Notarial original del Representante Legal. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3:

En el PUNTO 6.1 B) MANIFESTACIÓN DE FACULTADES.- ¿Es correcto incluir original de Identificación Oficial y copia simple para cotejo del Representante Legal que firma las propuestas? Favor de aclarar.

Respuesta: no es requisito obligatorio a presentar

PREGUNTA 4:

En el PUNTO 6.1 C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, solicitan presentar copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o copia del último pago de sus impuestos estatales. Pregunta: ¿Con presentar cualquiera de estos documentos será suficiente para dar cumplimiento al requerimiento? Favor de aclarar.

Respuesta: es correcto podrá presentar cualquiera de los tres documentos.

PREGUNTA 5:

ANEXO 7, CATÁLOGO DE CONCEPTOS.- En la sexta columna del cuadro propuesto para el Catálogo de Conceptos (Importe de la partida), ¿se debe anotar lo que corresponde a la multiplicación del precio unitario de cada concepto multiplicado por las 916,900 raciones del total ofertado para el periodo marzo – octubre 2020?

Respuesta: es correcta su apreciación, sin embargo el periodo correcto es de marzo-octubre 2021

PREGUNTA 6:

ANEXO 7, CATÁLOGO DE CONCEPTOS.- Para el caso del precio unitario por el servicio de preparación incluyendo los desechables, ¿deberá anotarse en el cuadro el precio unitario ANTES de IVA, y luego solo expresar el porcentaje de IVA a trasladar después del total de la propuesta al final del mismo cuadro?

Respuesta: es correcta su apreciación

PREGUNTA 7:

Punto 16.1, GARANTÍAS.- Se menciona que el licitante ganador deberá garantizar el Cumplimiento de Contrato, sin embargo en el contenido de las bases no se menciona que cada licitante deba entregar una GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: tal y como se indica, el licitante ganador deberá entregar una garantía de cumplimiento del contrato mediante la entrega de una póliza de fianza emitida por institución mexicana legalmente autorizada y entregarse a "la convocante" dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato.

PREGUNTA 8:

ANEXO TÉCNICO.- ELABORACIÓN DE DESAYUNOS: Se indica que el proveedor deberá contar con dos domicilios (en diversos municipios) en esta Entidad Federativa, lo anterior con la finalidad de garantizar el alcance territorial que necesita tener el proveedor a contratarse, lo cual se comprobará mediante la presentación junto a su propuesta técnica de comprobantes de domicilio recientes (no menor a 3 meses).

Pregunta: ¿En el caso de domicilios arrendados en los que el recibo de luz esté a nombre del propietario y no del licitante, es correcto presentar además del mencionado recibo el contrato de arrendamiento de dicho domicilio, así como comprobantes fiscales del pago de la renta correspondiente?

Respuesta: Es correcta su apreciación

PREGUNTA 9:

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS DESAYUNOS PREPARADOS.- En el punto 1, Plazo y Lugar, se indica que en el caso de los comedores móviles la Secretaría de Integración y Bienestar Social tendrá la obligación de avisar con 3 días de anticipación al proveedor, el lugar de destinado a realizar la entrega de desayunos. Por otra parte, en el punto 2 (Condiciones de Entrega), final del inciso A) se indica que dicha Secretaría se obliga a notificar por escrito con 5 días de antelación a la semana a realizar la entrega, los días, hora y lugar a llevarse a cabo la entrega de raciones, teniendo este que confirmar de recibido.

Pregunta: ¿Cuál de los dos plazos es el correcto, 3 o 5 días?

Respuesta: Se tiene contemplado desde el inicio del Servicio, que las unidades móviles tengan una ruta fija establecida durante todo el plazo del mismo, sin embargo, en caso de existir caso fortuito o fuerza mayor que evite que las raciones sean entregadas en los puntos establecidos,

la Secretaría deberá notificar al proveedor en un plazo no mayor a 5 días de antelación, la nueva ubicación de los puntos a entregar.

PREGUNTA 10:

En el Anexo Técnico, inciso 2 C) Unidades Vehiculares, se indica que el licitante deberá presentar en la propuesta técnica factura original y/o copia certificada de los vehículos, así como la tarjeta de circulación.

Pregunta: ¿Es correcto adjuntar además de los originales solicitados, una fotocopia simple de cada documento con el objeto de que sean cotejados en el Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y nos sean devueltos los originales?

Respuesta: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 11:

En el Anexo Técnico, inciso 2 C) Unidades Vehiculares, se indica que el proveedor una vez adjudicado el contrato, deberá de firmar carta compromiso en la cual plasmará el hecho de garantizar que la unidad que propondrá como Comedor Móvil, no solo contará con una al momento del arranque del programa, sino con las diez necesarias para ejecutar el servicio tal como se requiere y señala en las bases de la licitación.

Considerando que el fallo de la licitación está programado para el 19 de febrero 2021, en el caso de que el licitante presente los remolques tipo food truck, solo dispondría de 5 días hábiles (al 1 de marzo de 2021) para adquirir y/o fabricar y/o adaptar dichos remolques.

Pregunta: ¿Sería posible contar con mayor plazo para realizar las adaptaciones a los remolques (food truck), en el entendido que desde el 1 de marzo 2021 se daría el servicio con unidades móviles adecuadas y con la imagen y medidas sanitarias que la convocante requiere?

Respuesta: El servicio de las unidades móviles deberá iniciar el 01 de Marzo; sin embargo en caso de requerir el proveedor realizar adecuaciones y adaptaciones para el equipamiento de dichas unidades, este podrá solicitarlas por escrito y realizarlas previa autorización de la Secretaría, siempre y cuando se garantice y no se limite la prestación del servicio.

LICITANTE: COORDINA EVENTOS ESPECIALES

Pregunta

1. ¿Las dos personas a contratar como apoyo a SIBSO son por cada comedor móvil?

Respuesta: Es Correcta su apreciación, son por cada comedor móvil y a cargo del proveedor, de conformidad con las Bases.

2. ¿Los uniformes de las personas antes mencionadas son de mi razón social o con referencia al servicio de la presente licitación?

Respuesta: Deberá ser en referencia al Programa de "Alimentación que Transforma", en su modalidad de Desayunos Comunitarios.

3. ¿La notificación sobre los alimentos requeridos por los comedores móviles corresponde a 3 o 5 días de anticipación?

Para la entrega de los desayunos preparados, se deberán incluir todos los materiales menores que se llegarán a utilizar como: empaques, bolsas plásticas especiales, etiquetas, etc., sin costo adicional para la Secretaría.

En el caso de entrega alimentos, estos deberán entregarse en Bolsa Térmica de Grado Alimenticio, incluidas en hielera y la bebida, deberá entregarse en garrafón plástico de 19 litros,

Respuesta: Se tiene contemplado desde el inicio del Servicio, que las unidades móviles tengan una ruta fija establecida durante todo el plazo del mismo, sin embargo, en caso de existir caso fortuito o fuerza mayor que evite que las raciones sean entregadas en los puntos establecidos, la Secretaría deberá notificar al proveedor en un plazo no mayor a 5 días de antelación, la nueva ubicación de los puntos a entregar.

4. ¿Cuándo es entrega de desayunos preparados y cuando es entrega de alimentos?

Respuesta: Solamente en el caso del Comedor Comunitario en San Felipe, se entregan Insumos para la Preparación del Menú, de manera Semanal, en los demás comedores, la entrega es en Raciones de Desayunos Preparados.

5. ¿En el caso de la flotilla de unidades de carga puede presentarse una carta de intención de contrato de arrendamiento y de respaldo del/o propietarios de las unidades vehiculares?

Respuesta: No se acepta su propuesta, el proveedor a participar tiene que garantizar la flotilla mínima de vehículos requeridos para el traslado de alimentos.

6. ¿hay alguna cantidad mínima de vehículos que deban ser destinados para el traslado de alimentos preparados?

Respuesta: Se precisa dentro del ANEXO TÉCNICO un mínimo de flotilla para traslado de 10 unidades vehiculares cerradas.

7. ¿en el caso de las unidades destinadas para comedores móviles debe de comprobarse su posición al momento de la presentación de la propuesta técnica?

Respuesta: al momento de la presentación de propuesta técnica no deberá comprobar la posición sino la posesión ya sea como dueño o arrendatario.

8. ¿para la prestación del servicio el proveedor debe de contar un mínimo de 10 unidades vehiculares con las especificaciones mencionadas en la presente licitación (tipo foodtruck)?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

9. EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA:

A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS: En el que el licitante cotizará los servicios que propone, INDICANDO UN PRECIO UNITARIO POR LOS INSUMOS ALIMENTICIOS Y UN PRECIO UNITARIO POR EL SERVICIO DE PREPARACIÓN INCLUYENDO LOS DESECHABLES, subtotal y señalando únicamente el porcentaje de IVA a trasladar el cual aplicara únicamente para el servicio y desechables. Pudiendo utilizar para ello los formatos proporcionados en el Anexo 7 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las condiciones indicadas en el numeral 4.5 de estas bases de licitación.

¿En esta redacción se refiere a que se debe de cotizar los insumos a utilizar en la preparación de alimentos y otro precio por el servicio y desechables?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: AB ALIMENTOS NUTRASEUTICOS FUNCIONALES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Los comprobantes de domicilios indican que deberán ser recientes y no menor a 3 meses, es correcto?

RESPUESTA: Los comprobantes de domicilios deberán ser recientes y no mayor a 3 meses.

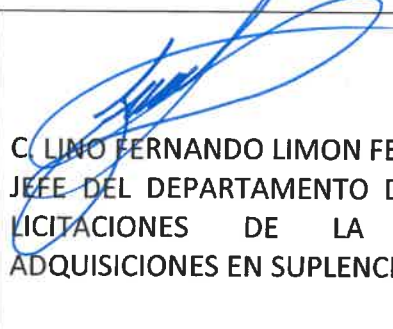

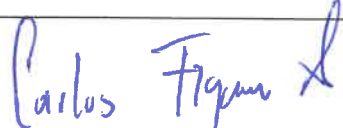

Se cita a los presentes para la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa para el día **10 de febrero de 2021 a las 10:00 horas**, a esta misma sala de juntas.

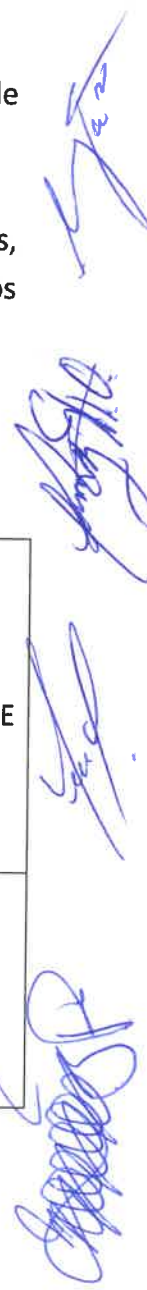
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:22 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA




 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. SANDRA ORTIZ MARTINEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL
 C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA ENLACE DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO	 C. DANYA PAOLA AYON BLANCO ASESOR DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL





 C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	 C. ANTONIA EDITH GONZALEZ PEREZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA
--	---

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Ab Alimentos Nutracéuticos Funcionales SA de CV.	Fernando Elias Melendrez	
Coordinadora Eventos Especiales	Priscilla Ceballos Treviño E.	
SERVICIOS PROFESIONALES BOJORQUEZ	Ricardo Colonado	

h

c

see